



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 54 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 30 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y como complemento de mi carta de fecha 27 de agosto de 2002 (A/56/1030-S/2002/967), tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia las nuevas y numerosas violaciones de la región de información de vuelo (RIV) de Nicosia y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre por aeronaves militares de la fuerza aérea de Turquía registradas los días 21, 22, 28 y 29 de agosto, 2, 4, 12, 18, 19, 20, 22 y 24 de septiembre, 7, 11, 14, 18, 21 y 31 de octubre, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 21 y 26 de noviembre y 3, 4, 11 y 16 de diciembre de 2002.

El 21 de agosto, 24 aeronaves turcas F-16 y 4 F-4, que volaban en siete formaciones, dos CN-235 y tres KC-135, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, como sigue:

- a) Las 20 aeronaves F-16 y las 4 F-4 en siete formaciones entraron en la RIV de Nicosia y volaron sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de salir hacia el sudeste, de donde volvieron después el mismo día;
- b) Una formación de aeronaves F-16 y la formación de F-4 violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre volando sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés);
- c) Las dos aeronaves CN-235, volando sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) en una misión de búsqueda y salvamento, violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de salir hacia la RIV de Ankara;
- d) Las tres aeronaves KC-135, en misión de toma de combustible en el aire, siguieron la misma ruta que las aeronaves militares y volvieron el mismo día a la RIV de Ankara.

El 22 de agosto, 28 aeronaves militares turcas F-16, 2 RF-4 y 4 F-4 en siete formaciones, dos CD-235 y tres KC-135, procedentes de la RIV de Ankara, entraron



en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, como sigue:

a) Veintidós aeronaves F-16, dos RF-4 y cuatro F-4 en siete formaciones entraron en la RIV de Nicosia y volaron sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de salir hacia el sudoeste. Las aeronaves volvieron a la RIV de Ankara el mismo día;

b) Una formación de dos aeronaves F-16 y dos RF-4 y una formación de cuatro F-16 (de regreso) violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre volando sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés);

c) Dos CN-235 que volaron sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) en una misión de búsqueda y salvamento violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de salir hacia la RIV de Ankara;

d) Las tres KC-135, en misión de toma de combustible en el aire, siguieron la misma ruta que las aeronaves militares, y salieron hacia el sudeste y volvieron el mismo día a la RIV de Ankara.

El 28 de agosto, dos aeronaves militares turcas F-16 en una formación y una C-160 procedentes de la RIV de Ankara entraron en la RIV de Nicosia, como sigue:

a) Las dos aeronaves F-16 entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste;

b) Las C-160 entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y volaron sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés), violando el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de salir hacia el sudeste. Las aeronaves volvieron en la tarde del mismo día.

El 29 de agosto, dos aeronaves militares turcas F-16, en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

El 2 de septiembre, una aeronave militar turca CN-235 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tymbou en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 4 de septiembre, cuatro aeronaves militares turcas F-4, en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

El 12 de septiembre, una aeronave militar turca B-200 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 18 de septiembre, 16 aeronaves militares turcas en cuatro formaciones, procedentes del oeste y de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de salir en las mismas dos direcciones de que habían venido.

El 18 de septiembre, una aeronave militar turca C-160 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de salir hacia el sudeste. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 19 de septiembre, una aeronave militar turca CN-235 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 20 de septiembre, una aeronave militar turca CN-235, procedente de la RIV de Ankara, entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República.

El 22 de septiembre, una aeronave KC-135 procedente del oeste entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia la RIV de Ankara.

El 24 de septiembre, ocho aeronaves militares turcas F-16 en dos formaciones, procedentes de la RIV de Ankara y del oeste, violaron las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir en las mismas dos direcciones de que habían venido.

El 7 de octubre, dos aeronaves militares turcas F-4 en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir en la misma dirección de que habían venido.

El 11 de octubre, tres aeronaves militares turcas RF-4, procedentes del oeste en una formación, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia la RIV de Ankara.

El 14 de octubre, cuatro aeronaves militares turcas, en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

El 14 de octubre, dos aeronaves militares turcas F-4 en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

El 18 de octubre, cuatro aeronaves militares turcas F-4 en una formación, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

El 21 de octubre, una aeronave militar turca CN-235 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave regresó a la RIV de Ankara el 24 de octubre por la misma ruta.

El 31 de octubre, 16 aeronaves militares turcas F-16 en cuatro formaciones, procedentes del oeste, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia la RIV de Ankara.

El 9 de noviembre, una aeronave militar turca CN-235 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave regresó el mismo día a la RIV de Ankara.

El 11 de noviembre, una aeronave militar turca, tras despegar del aeropuerto de Krini en la zona ocupada de la República, violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre antes de salir hacia la RIV de Ankara.

El 12 de noviembre, una aeronave militar turca, tras despegar del aeropuerto de Konya, entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República.

El 14 de noviembre, una aeronave militar turca C-160 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Karpasia (cabo de San Andrés) antes de salir hacia el sudeste, de donde volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 14 de noviembre, una aeronave militar turca C-160 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 15 de noviembre, siete aeronaves militares turcas, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y volaron sobre la zona de Mesaoria antes de volver a la RIV de Ankara en la misma dirección de que habían venido.

El 16 de noviembre, una aeronave militar turca Gulf Stream entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 18 de noviembre, una aeronave militar turca B-200 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 21 de noviembre, una aeronave militar turca C-130 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 26 de noviembre, 14 aeronaves militares turcas de tipo desconocido en seis formaciones, procedentes de la RIV de Ankara, entraron en la RIV de Nicosia

violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de volver a la RIV de Ankara en la misma dirección de que habían venido.

El 3 de diciembre, una aeronave militar turca C-130 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo internacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió el mismo día a la RIV de Ankara.

El 4 de diciembre, una aeronave militar turca CN-235 entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, y voló sobre la zona de Mesaoria antes de aterrizar en el aeropuerto ilegal de Lefkoniko en la zona ocupada de la República. La aeronave volvió a la RIV de Ankara al día siguiente.

El 11 de diciembre, una aeronave militar turca de tipo desconocido, procedente de la RIV de Ankara, entró en la RIV de Nicosia violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de regresar a la RIV de Ankara en la misma dirección de que había venido.

El 16 de diciembre, dos formaciones, de dos aeronaves militares turcas de tipo desconocido cada una entraron en la RIV de Nicosia, procedentes de la RIV de Ankara, violando las normas internacionales de tráfico aéreo antes de salir hacia el oeste.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, protesto enérgicamente contra todas las violaciones mencionadas de la RIV de Nicosia y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre, que infringen el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, y pido que cesen inmediatamente. Deseo notar que estas violaciones no son favorables al mantenimiento del clima positivo necesario, especialmente durante la etapa actual de la misión de buenos oficios de Vuestra Excelencia, que tiene el pleno apoyo del Consejo de Seguridad. Se espera que el Gobierno de Turquía demuestre moderación, ponga fin a la violación del espacio aéreo de Chipre y, de acuerdo con la petición del Consejo de Seguridad, asuma sus obligaciones con respecto a los líderes chipriotas turcos, a fin de contribuir a las gestiones encaminadas a encontrar una solución justa y viable del problema de Chipre sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 54 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sotos **Zackheos**
Representante Permanente